



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

**Creaturas creativas: Curso para docentes  
sobre animales y creatividad.**

**NÚMERO DE HORAS: 10**

**NÚMERO DE PLAZAS: 25**

**FECHAS:** Del 15 al 18 de enero de 2024

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,  
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



# Creaturas creativas: Curso para docentes sobre animales y creatividad.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

**Javier Sáez Castán.** Reconocido con el Premio Nacional de Ilustración en 2016, es autor de más de una veintena de libros, muchos de los cuales van más allá del simple objeto libro para convertirse en artefactos mágicos con los que experimentar, jugar y desafiar a los convencionalismos.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El desarrollo de la creatividad es de vital importancia para el desarrollo profesional docente. Sin embargo, no es un músculo que se desarrolla en un gimnasio, ni es un “súper poder” autónomo, listo para enfrentarse con cualquier situación. Más bien al contrario, es una potencialidad del entendimiento, la sensibilidad y la imaginación que se articula con otras capacidades a veces no tan apreciadas, cual son la memoria y la reflexión.

Esta formación pretende ofrecer una perspectiva realista y al mismo tiempo práctica de la cuestión, a partir de un tema tan universal como anclado en el fondo de la experiencia humana: nuestra cercanía y alteridad respecto al mundo animal. Esta temática se integra en el Proyecto de Innovación Educativa #COVIDA: procesos artísticos.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer y experimentar diferentes técnicas de desarrollo de la creatividad, apreciando su potencial pedagógico y posibilidades de aplicación en el aula.
2. Reflexionar sobre diferentes visiones de los animales a lo largo de la historia de la cultura, todas ellas basadas en la semejanza y la diferencia de la criatura humana con la animal.
3. Ofrecer la oportunidad de explorar las conexiones entre las artes, la literatura y el mundo animal.
4. Profundizar en los fundamentos de la representación artística de los animales a través de ejercicios individuales y en grupo.

## 4. CONTENIDOS

- Sesión 1: jornada pareidólica para descubrir y asociar formas animales.
  - Charla: El cazador de mamuts.
  - Actividades:
    - Para empezar: ¿Y si La Rioja fuera un animal?

- Soñario (Juego pareidólico).
- El animal invisible (Juego de asociación).
- Sesión 2: jornada combinatoria para inventar animales nuevos.
  - Animalario Universal del Profesor Revillod.
  - Actividad:
    - Construimos un animalario...o más.
- Sesión 3: jornada diegética para entender a los animales como seres vivos y narrar qué les pasa.
  - Actividades:
    - El león real, el águila imperial... ¿y qué hay del topo? (Una aproximación a la heráldica).
    - Ecología doméstica (Animamos objetos cotidianos).
    - Un tarot animal (Ver; combinar; imaginar; narrar).
- Sesión 4: jornada diegética para representar a los animales a partir de nosotros mismos como para que sean ellos los que hablen de nosotros.
  - Actividades:
    - Representación de animales a partir del propio cuerpo.
    - Autorretrato como animal.
    - Apuntes para un proyecto didáctico. Realización en grupos de propuestas artísticas en el aula con los animales como protagonistas. Puesta en común y despedida.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en los **centros participantes en el PIE #COVIDA: procesos artísticos**.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinaciones y participantes del PIE #COVIDA: procesos artísticos.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad tendrá lugar en horario de **17:00 a 19:30** durante cuatro días consecutivos:

- Lunes, 15/01/2024.
- Martes, 16/01/2024.
- Miércoles, 17/01/2024.
- Jueves, 18/01/2024.

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala inclinada.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de diciembre y finaliza el día **14 de diciembre** de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día **18 de diciembre de 2023** en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Teresa Cenea Miguel. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [mtceneam@larioja.org](mailto:mtceneam@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
  - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

### **13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN**

- #COVIDA: procesos artísticos.

### **14. CERTIFICACIÓN**

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.